

de fuertes para que en la vista informada lo que
se le ofusca y parece

Exemplada } Se vio una instancia de D. Alejandro Bannas
le nombre a D. } de los señores de la Real Audiencia de esta Reyna en la
Alfonsos Bannas } que solicita se le comente la Real Audiencia
en lugar de D. } que difunda en su Real Audiencia a lo mucho sea
lano Bannas. } bajo que se ponga en su Real Audiencia de Contaduría
Real de Pagaros, abogacías y bayones que
desamparó - en virtud de la Real Audiencia Real
y comendado el oficio de la Real Audiencia y Real
complemento en su destino del estado Bannas
y que en para cuando desiste la Real Audiencia de octubre
de octubre del año último se cumplió el desempeño
de la Real Audiencia de Contaduría Real de Pagaros mediante
el abandono en que se halla el oficial segundo
D. Cayetano Bannas que se desamparó; y to-
cándole también por tanto que el estado Bannas
se ha conyete en las faltas de asistencia
al cumplimiento de su obligación, antes que el
continuo han ido aquellos en su Real Audiencia
de acuerdo a la opinión de los señores de D.
Alfonso último a pesar de las instancias que
se le han hecho, y de hallarse en disposición de
pensar su destino según Real Audiencia de Real
Audiencia; por tanto el oficio nombra al
D. Alejandro Bannas para ocupar la plaza

